

CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, 24 de junio de 2019

23875

Señor Abogado
JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. "En Liquidación" en sesión efectuada el día 27 de marzo del 2019, resolvió designarlo como Liquidador Principal de la sociedad. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación, en forma individual.

La compañía se constituyó bajo la especie de compañía limitada con la razón social de CAMARONERA BONANZA CABOC CÍA. LTDA. y con domicilio en la ciudad de Machala, mediante escritura pública otorgada el 14 de octubre de 1977, ante el Notario del Cantón Salinas, abogado Francisco Upano Talbot Vélez, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 15 de noviembre de 1978.

Por escritura otorgada el 1 de marzo de 1982, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 21 de diciembre de 1982, CAMARONERA BONANZA CABOC CÍA. LTDA., se transformó en compañía anónima CAMARONERA BONANZA CABOC C.A., reformó y codificó sus estatutos sociales y aumentó su capital.

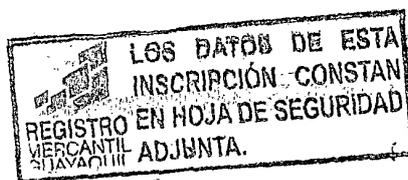
Con fecha 16 de julio de 1984, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil se otorgó la escritura de Cambio de Domicilio Social de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con fecha 11 de septiembre de 1984 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de septiembre de 1984.

Mediante escritura pública otorgada el 4 de abril de 2019 ante la Notaria Quincuagésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Abg. Paula Subía Pinto, se declaró la disolución anticipada de la compañía. Este trámite fue aprobado por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros mediante resolución No SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00003528 del 29 de abril de 2019, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de junio de 2019.

Atentamente,



Ricardo Solá Tanca
Secretario de la Junta de Accionistas



Guayaquil, 24 de junio de 2019

Acepto el cargo de Liquidador Principal de la compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. "En Liquidación" para el cual he sido elegido.



Julio Cesar Rumba Campozano
C.C. 0907097331

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:31.060
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:07:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclador de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JULIO CESAR RUMBEEA CAMPOZANO**, de fojas **5.090 a 5.093**, Libro Sujetos Mercantiles número **740**.

ORDEN: 31060



Guayaquil, 03 de julio de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0032525

